



Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Participar como integrante de Parlaméricas y representante de la fracción del GPPAN en el 2do. Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas: Fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos y participar en el debate sobre los mecanismos que pueden fortalecer la participación e involucramiento de los ciudadanos en la función legislativa.
- Conocer experiencias de co-creación legislativa que incluyan la voz ciudadana en iniciativas de gobierno, haciéndolas más inclusivas y participativas, tema en el cual nuestro país no tiene grandes avances.
- Conocer experiencias innovadoras en el uso de la tecnología para incrementar la interacción ciudadana.
- Reflexionar sobre el papel que tenemos los parlamentarios de ser representantes ciudadanos y los avances legislativos que facilitan en primer lugar el acceso al ciudadano a la información fundamental que le permita ser un actor más estratégico en la creación de leyes que sean congruentes con la realidad que vive el ciudadano.

RESULTADOS:

- En un momento de alta crisis de confianza en la institución que es el Congreso de la Unión, reconocer en el Parlamento Abierto y en particular en el fortalecimiento de los lazos entre la ciudadanía y el poder legislativo un mecanismo real de legitimización del trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados y de Senadores.
- Tener una visión con perspectiva a nivel Latinoamérica, Norteamérica y del Caribe del avance que tiene nuestro país en relación a lograr una participación ciudadana efectiva en la co creación legislativa, avance que hasta el momento está por debajo de lo mínimo esperado ya que no se cuenta con un sitio web nacional específico que haga un seguimiento puntual a las acciones que fortalecen el Parlamento Abierto y que permiten al ciudadano conocer todas las etapas del proceso legislativo de manera abierta.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4, Oficina 469; Tels. Conms.: 5522-0048 ext. 125; 5036-0000 ext. 59197

teresa.lizarraga@congreso.gob.mx

- Contar con las herramientas necesarias para definir las acciones a emprender para incrementar la participación ciudadana en la co creación legislativa.

LOGROS:

- Firma de la Declaración de Compromisos que nos permitirán trabajar en la adopción de marcos normativos para garantizar la participación efectiva de las y los ciudadanos en el proceso legislativo.
- Conocer experiencias en el tema que podremos impulsar desde nuestro Congreso.
- Tener una visión clara del camino a seguir para incrementar la participación ciudadana en la co- creación de leyes.

ACUERDOS:

1. Promover la adopción de marcos normativos que garanticen la participación efectiva de las y los ciudadanos en el proceso legislativo.
2. Procurar la institucionalización de espacios y poner en práctica metodologías y mecanismos que permitan la participación ciudadana en el establecimiento de prioridades y temas en la agenda legislativa.
3. Fomentar el uso y diseño de herramientas tecnológicas que habiliten espacios para la inteligencia colectiva.
4. Establecer medidas de evaluación de la participación.
5. Fortalecer el vínculo con nuestras y nuestros representados por medio de reuniones o actividades en personas.
6. Propiciar el diálogo e interacción con nuestras y nuestros representados.
7. Difundir los derechos de las y los ciudadanos en materia de participación ciudadana y la importancia de la participación.
8. Fomentar la revisión y actualización de marcos normativos para el acceso a la información pública, asegurando su implementación.
9. Promover la co-creación de planes nacionales y compromisos de apertura legislativa con la sociedad civil.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asistencia a la Ceremonia de Inauguración donde se llevó a cabo la firma del Memorando de Entendimiento entre ParlAméricas y la Red Latinoamericana por la Transparencia.

- Participación en las 3 Sesiones de trabajo programadas, en equipo con legisladoras de Perú y Argentina, y organizaciones de la Sociedad Civil de Colombia, Guatemala y Costa Rica teniendo una participación en particular en la reflexión sobre: ¿qué esperar de la ciudadanía en relación a su participación en el quehacer legislativo?
- Asistencia a los eventos organizados por la Asamblea de Costa Rica
- Asistencia a coctel ofrecido por el Embajador de México en Costa Rica

CONCLUSIONES:

El Poder Legislativo en México y en el resto de América sufre una profunda crisis de deslegitimización, la ciudadanía no cree, ni confía en sus representantes.

Según un documento de Barómetro LAPOP, 2014 el 47.92% de la población de América y el Caribe tiene una confianza baja o nula en sus parlamentos. Más lamentable aún es que en un promedio de 60 países alrededor de mundo en una Encuesta Mundial de Valores de 2014, el 53% de los entrevistados dijo no tener interés en la política. En lo que se refiere a sentirse representado por su parlamento en el promedio de Latinoamérica según Latinobarómetro 2015 sólo un 23% contestó afirmativamente.

Estos datos, más las crisis casi cotidianas que vivimos en nuestro país donde el ciudadano culpa a sus representantes en el Congreso de todo lo negativo que sucede en México, así sean decisiones que no han pasado por el propio Congreso nos debe llevar a hacer una profunda reflexión sobre en qué o cómo estamos fallando en relación a la ciudadanía y en cómo buscar mecanismos que permitan recobrar o construir la confianza ciudadana en torno a un Poder que es fundamental para que exista la democracia.

La primera respuesta que muchos de los presentes al encuentro en Parlaméricas dieron fue que todo esto se debe a una falta en la cultura ciudadana, un desconocimiento de los procesos legislativos y de los mecanismos existentes para poder legislar y al hacerlo incluir el sentir ciudadano, pero muy cierto también es que, a pesar de los avances en el acceso a la información, en el Poder Legislativo aún existe bastante opacidad y esta opacidad no facilita el ganar la confianza ciudadana. En nuestro país, a pesar de todos los avances en la construcción del marco normativo del Sistema Nacional de Transparencia, aún mucho de lo normado está solo en papel y no se lleva a la práctica, de igual manera el compromiso de nuestro país con el Gobierno Abierto que se amplía más allá del Parlamento Abierto.

En particular, es lamentable observar lo que sucede con nuestro Congreso y sus obligaciones de transparencia. Según un documento elaborado por el Instituto

Belisario Domínguez que hace un análisis comparado de los Congresos de Chile, España, Estados Unidos y México, donde en relación a la información sobre el Parlamento nuestra Cámara de diputados obtiene la calificación más baja y calificaciones apenas aceptables en lo que se refiere a información sobre los parlamentarios y sobre el trabajo parlamentario y una muy baja calificación en transparencia y acceso a la información, representando todo esto áreas de oportunidad en las cuales podría reforzarse para bien la imagen del Congreso.

Las reflexiones en Costa Rica giraron en torno a preguntas como:

¿Cómo, incluyendo a los ciudadanos podemos recobrar la confianza en los Parlamentos?

¿Qué esperamos los Parlamentarios de los ciudadanos en relación a su participación en el quehacer legislativo?

¿Cómo usar la tecnología para mejorar el proceso de Parlamento Abierto?

Y los casos de éxito presentados nos mueven a buscar el mecanismo de que sean replicados en nuestro país.

En relación al uso de la tecnología se nos plantearon preguntas guía para definir la incorporación de la participación ciudadana en el marco legislativo:

1. ¿Qué? La participación ciudadana y cómo aprovecharla
2. ¿Por qué? El valor de incluir la participación ciudadana
3. ¿Cuándo? Cuándo involucrar al público
4. ¿Cómo? Métodos/mecanismos para fomentar la participación ciudadana
5. ¿Dónde? Plataformas para la participación ciudadana.

Así podemos abrir espacios importantes para la participación ciudadana desde el momento de la determinación de la agenda, de recibir de los ciudadanos propuestas de legislación, de trabajar colaborativamente en la redacción de legislación y en la elaboración de legislación y, muy importante en la implementación y supervisión de la legislación concretada.

Una mención especial merece la experiencia de Colombia que presentó el Primer Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente y en particular una app de reciente lanzamiento que puede servir como un modelo a replicar en toda América. De reciente lanzamiento esta app es la primera en el mundo que puede ser utilizada por los ciudadanos para manifestar su opinión, su voto y seguir la actuación de sus senadores.

En mi experiencia personal como legisladora, he constatado que hay un mínimo uso de las herramientas tecnológicas elementales con las que se cuenta en la Cámara de Diputados, un ejemplo de ello es el correo electrónico oficial al cual algunas organizaciones de la sociedad civil envían sus propuestas, inquietudes o solicitudes de audiencia, y según voz de ellas mismas muy pocos legisladores responden ya sea afirmativa o negativamente.

Las oportunidades de mejora van desde una escala personal del actuar del legislador, hasta grandes implementaciones tecnológicas que faciliten la interacción ciudadano-congreso, la urgencia de llevarlas a cabo es fundamental, esto permitirá, estoy segura, el fortalecer o construir la confianza ciudadana en el Poder Legislativo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a single, fluid, teardrop-shaped stroke that loops back at the bottom.